



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

# PLANIFICACIÓN DE CAMPAÑAS NACIONALES DE VIGILANCIA DEL MERCADO DE SERVICIOS - 2026

---

Edita:

© Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Secretaría General Técnica

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 233-26-034-X

Fecha edición: abril 2026

Diseño y maquetación: Subdirección General de Coordinación,  
Calidad y Cooperación en Consumo – Área de CPC



## INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA A REALIZAR

**AÑO:** 2026

### **OBJETIVO:**

Verificar la claridad y veracidad de las condiciones de contratación a distancia (en línea), tales como la detección de cláusulas abusivas o de prácticas comerciales desleales en servicios nutricionales.

### **DENOMINACIÓN:**

Servicios nutricionales en línea: Detección de cláusulas abusivas y prácticas comerciales desleales.

### **COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES Y ACTUACIONES PROGRAMADAS:**

<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>NÚMERO DE INFLUENCERS/ OPERADORES A CONTROLAR POR C. A.</b>
<b>Madrid</b>	15
<b>Comunitat Valenciana</b>	8
<b>Murcia</b>	15
<b>Total</b>	<b>38</b>

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE:**

Comunitat Valenciana

### **NORMATIVA APLICABLE:**

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Ley 3/1991 de Competencia Desleal.

**Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo**



## INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

**AÑO:** 2026

### OBJETIVO:

Verificar la claridad y veracidad de las condiciones de contratación a distancia en servicios de limpieza y cuidado de menores, tales como la información precontractual, el derecho de desistimiento o la detección de prácticas comerciales desleales.

### DENOMINACIÓN:

Servicios domésticos: limpieza, cuidado de menores. Contratación en línea.

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES Y ACTUACIONES PROGRAMADAS:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO DE INFLUENCERS/ OPERADORES A CONTROLAR POR C. A.
Cantabria	5
Madrid	20
Comunitat Valenciana	8
<b>Total</b>	<b>33</b>

### COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE:

Comunidad de Madrid

### NORMATIVA APLICABLE:

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,

Ley 3/1991 de Competencia Desleal.

**Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo**



## INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

**AÑO:** 2026

### OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la normativa de protección de los derechos de las personas consumidoras, tanto en la información precontractual como en la celebración de contratos con residencias geriátricas y universitarias, prestando especial atención a la detección de cláusulas abusivas.

### DENOMINACIÓN:

Residencias geriátricas y universitarias: información precontractual y cláusulas abusivas.

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES Y ACTUACIONES PROGRAMADAS:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO DE OPERADORES A CONTROLAR POR C. A.
Cataluña	15
Castilla y León	21
Madrid	20
Comunitat Valenciana	15
Extremadura	20
Illes Balears	5
<b>Total</b>	<b>96</b>

### COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE:

Extremadura

### NORMATIVA APLICABLE:

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,

Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.

**Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo**



## INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

**AÑO:** 2026

### OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la normativa de protección de los derechos de las personas consumidoras, tanto en la información precontractual como en la celebración de contratos con los servicios de asistencia técnica de electrodomésticos (SAT), prestando especial atención a la detección de cláusulas abusivas.

### DENOMINACIÓN:

Servicios de Asistencia Técnica (SAT) en electrodomésticos: información precontractual y cláusulas abusivas.

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES Y ACTUACIONES PROGRAMADAS:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO DE OPERADORES A CONTROLAR POR C. A.
Melilla	2
Comunitat Valenciana	15
Extremadura	20
Illes Balears	8
La Rioja	10
<b>Total</b>	<b>55</b>

### COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE:

Illes Balears

### NORMATIVA APLICABLE:

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,

Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.

**Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo**